MUNICIPALIDAD DE
CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1491, DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SEGÚN INDICA.

DECRETO N° 540

CHIGUAYANTE, 16 ABR 2026

VISTOS: Ley N°20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; El Decreto Alcaldicio N°1491, de fecha 08 de septiembre de 2022, que decretó el Plan Comunal de Seguridad Pública; el Acuerdo N° 65-12-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, del H. Concejo Municipal de Chiguayante que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante, por el periodo comprendido entre 2022-2025; Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante, por el periodo comprendido entre 2022-2025; Acta de Asesoría Técnica en Elaboración de PCSP 2027-2031, de fecha 17 de marzo de 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio N°1491 de 2022 ratificó el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante.

2. Que, dicho Plan Comunal entró en vigencia el día 08 de septiembre de 2022 con la publicación del decreto alcaldicio que lo ratificó con posterioridad a su aprobación por el H. Concejo Municipal.

3. Que, el artículo 104 F de la Ley N°18.695, incorporado por la Ley N°20.965, dispone que la vigencia de los Planes Comunales de Seguridad Pública es de 4 años.

4. Que, el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante fue ratificado para el período 2022-2025, iniciando su vigencia el 08 de septiembre de 2022, tal como se concluye del Decreto Alcaldicio N°1491 de 2022.

5. Que, resulta manifiesto un error de cálculo en la vigencia del mentado Plan Comunal en el decreto alcaldicio que lo ratifica, puesto que consideró el año 2022 como el primer año de su vigencia de manera cabal, en circunstancias que comenzó a regir el 08 de septiembre de aquella anualidad.

6. Que, así las cosas, por mandato legal la vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante se extiende desde el 08 de septiembre de 2022 hasta el 08 de septiembre de 2026.

7. Que, el artículo 62 de la Ley N°19.880 permite la rectificación de oficio de actos administrativos por contener errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

8. Que, para mayor abundamiento, el día 17 de marzo de 2026 se concretó la asesoría técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante 2027-2031.

I. MUNICIPALIDAD ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★ CHIGUAYANTE

MUNICIPALIDAD DE
CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N°1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente sus artículos 12 y 63.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE,** el Decreto Alcaldicio N°1491, de fecha 08 de septiembre de 2022, en particular en su parte resolutiva **"RATIFÍQUESE",** en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "por el periodo comprendido entre el 2022-2025"

DEBE DECIR: "por el periodo comprendido entre el 08/09/2022-08/09/2026"

2.- En todo lo que no rectificado, rige el decreto alcaldicio original, siendo la presente modificación parte integrante de él para todos los efectos legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Pablo Aros Rojas
Firmado digitalmente por Pablo Aros Rojas
Fecha: 2026.04.15 16:28:11 -04'00'

PABLO AROS ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE

DCS/des
Distribución: Alcaldía, Dirección Jurídica; Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Seguridad Ciudadana
*IDDOC: 195909/ Decreto N°1491, con fecha 08 de septiembre de 2022.-

I. MUNICIPALIDAD V°B° ASESORÍA JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO Hora
PROCEDENCIA
FIRMA 16 ABR 2026
IDDOC

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

DECRETO Nº 375.

CHIGUAYANTE, 03 MAR 2023

VISTOS: Estos Antecedente: Ley 20.965, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; el Acuerdo N° 01-01-2023, de fecha 06 de enero de 2023, que aprueba la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 de la comuna de Chiguayante; el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1. Que la Ley 20.965 permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, en su artículo 104 F, estableciendo que: "el plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal"
2. Que, en conformidad y cumplimiento a lo dispuesto en el cuerpo normativo previamente individualizado, dicho Plan fue presentado para su aprobación ante el Concejo Municipal respectivo, cuerpo colegiado que con fecha 06 de enero de 2023 aprobó la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 de la comuna de Chiguayante, la cual consta en Acuerdo N° 01-01-2023 de la misma fecha

DECRETO: **RATIFÍQUESE** la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE CHIGUAYANTE

RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2023.03.03 11:44:17 -03'00'

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/SBD/aam.-

Distribución:
Alcaldía, Dirección Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Seguridad Ciudadana

I. MUNICIPALIDAD V°B° ASESORÍA JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO Alcaldía HORA 12:11
PROCEDENCIA 3-3-23
FIRMA ddoc 211765

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, enero 06 de 2023

ACUERDO N.º 01 - 01 - 2023

MAT.: Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en Sesión Ordinaria de fecha *06 de enero de 2023*, adoptó el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar la ***Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025 de la Comuna de Chiguayante***.

2. Se encomienda a la *Dirección de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil* la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto unánime y favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Ximena Bravo Urrea; Srta. Mayerlin Suárez Silva; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Luis Ríos Melillán; y Sr. Carlos Hidalgo Figueroa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/can

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

DECRETO Nº 1491 /

CHIGUAYANTE, 08 SEP 2022

VISTOS: Estos Antecedente: Ley 20.965, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública; el Acuerdo N° 65-12-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, del Concejo Municipal de Chiguayante que aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante, por el periodo comprendido entre 2022-2025; Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante, por el periodo comprendido entre 2022-2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: **1.** Que la Ley 20.965 permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, en su artículo 104 F, estableciendo que: "el plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados en el artículo 104 B dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal".

2. Que, en conformidad y cumplimiento a lo dispuesto en el cuerpo normativo, previamente individualizado, dicho Plan fue presentado para su aprobación ante el Concejo Municipal respectivo, cuerpo colegiado que con fecha 27 de octubre de 2021 aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Chiguayante por el periodo comprendido entre el 2022-2025, la cual consta en Acuerdo N° 65-12-2021, de la misma fecha.

DECRETO: **RATIFÍQUESE** el Plan Comunal de Seguridad Pública por el periodo comprendido entre el 2022-2025 de la comuna de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.965 permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2022.09.08 12:41:30 -04'00'

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/SBD/aam.-

DISTRIBUCION:
Alcaldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal, Dirección de Seguridad Ciudadana.

IDDOC 195909

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 08/09/22 HORA 13:30
POR CORRESPONDENCIA despachos



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE CHIGUAYANTE

2022 -2025

Actualización

Dirección de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil

INDICE

1. INTRODUCCIÓN *3*

1.1 Naturaleza y función del Plan Comunal de Seguridad Pública 3

1.2 Gestión local en Seguridad Ciudadana 3

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública 4

2. DIAGNÓSTICO COMUNAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA *5*

2.1 Incivilidades 6

2.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) 7

2.3 Violencia intrafamiliar (VIF) 14

2.4 Infracción a la Ley de Drogas 17

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL *19*

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN *22*

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN *26*

7. SISTEMA DE INDICADORES *31*

8. SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO *37*

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública (también abreviado como PCSP) es un instrumento de planificación y gestión que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N°20.965 del 4 de noviembre de 2016 confiere a los municipios de Chile.

Para su elaboración, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Chiguayante ha seguido las recomendaciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, de modo que se presentan los problemas prioritarios en materia de seguridad y las respectivas estrategias para abordarlos. Dichas prioridades obedecen tanto a los datos objetivos y tendencias en materia de delitos y también a la mirada estratégica de la Municipalidad, la Dirección de Seguridad Pública y las orientaciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Adicionalmente, instrumentos como entrevistas, reuniones, acta del Concejo, encuestas y la aprobación por parte del Concejo Municipal de Chiguayante, validan el instrumento desde el enfoque de la participación ciudadana.

Este instrumento de planificación y gestión ha sido elaborado para una vigencia de cuatro años 2022-2025 y busca constituirse en un marco de referencia para la implementación de políticas, planes y programas en seguridad ciudadana local.

De este modo, el Plan Comunal de Seguridad Pública establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

1.2 Gestión local en Seguridad Ciudadana

Seguridad Ciudadana es un paradigma que permite hacerse cargo del carácter multicausal del delito y las violencias, teniendo como eje de análisis e intervención, la actuación sobre los factores asociados al problema, y donde el espacio local aparece no sólo como un lugar de intervención, al que se dirigen los programas y servicios, sino un espacio de articulación entre actores claves para el despliegue de cualquier estrategia[1].

En el plano local, los municipios están más próximos a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y por tanto este Plan se inserta en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un equipo humano de seguridad y un modelo de gestión que radica actualmente en la Dirección Comunal de Seguridad Pública. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrolla el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

[1] González, A (2021) Seguridad Ciudadana Municipal.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Chiguayante aborda un número acotado de problemas focalizando las intervenciones. Los problemas de seguridad identificados son específicos y están asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad u otros problemas de seguridad pública de relevancia local.

En el marco del diseño del Plan, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. Para estos efectos, el diseño del Plan considera diversas fuentes de información fidedigna de la propia Subsecretaría de Prevención del Delito, como base para la toma de decisiones, entre las que destacan:

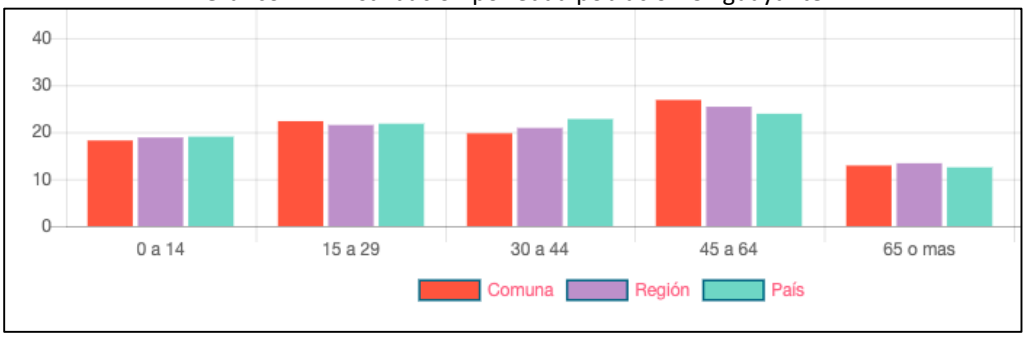
- Informe Sistema Estadístico Delictual Comunal,
- Datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito,
- Sistema de Estadística Delictual Territorial Municipal,
- Encuesta ENUSC 2021,
- Sistema Táctico de Operación Policial,
- Entre otros.

El diseño de este instrumento de planificación se basa en un análisis sobre problemas prioritarios comunales basados en la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia, de acuerdo a las recomendaciones técnicas y metodológicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

2. DIAGNÓSTICO COMUNAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a las proyecciones de población 2021 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la comuna de Chiguayante actualmente tiene 91.435 habitantes, de las cuales el 52% corresponde a mujeres, su mayor proporción es de mayores de 45 años y con un crecimiento de demográfico de un 6,4%. Su población se caracteriza por una pobreza multidimensional de 12,65%.

Gráfico Nº1 Distribución por edad población Chiguayante



Fuente: Ficha Comunal 2021 Biblioteca del Congreso Nacional

A partir de este breve análisis demográfico es posible identificar que la comuna de Chiguayante crece a una tasa moderada y que dicho crecimiento amerita el desarrollo de acciones preventivas en materia de seguridad para todos y todas sus habitantes.

En este apartado se presenta un diagnóstico de los principales delitos en la comuna de Chiguayante para los últimos 5 años entre el 2017 y 2021, de modo que sea posible identificar no sólo la importancia de cada grupo delictual, sino que también la tendencia y su evolución en el tiempo. El establecimiento de estrategias y la priorización de acciones se hace sobre la base de información y datos debidamente validados por instituciones públicas.

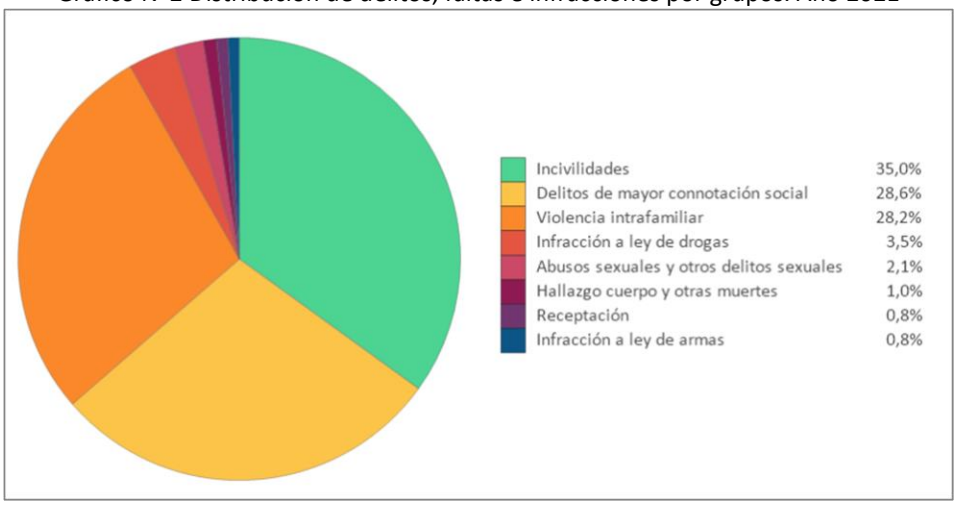
De acuerdo a cifras de Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD 2022) de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las categorías de delitos más frecuentes en la comuna de Chiguayante corresponden a **Incivilidades, Delitos de Mayor Connotación Social (en adelante DMCS) y Violencia Intrafamiliar**.

Tabla Nº 1 Tipología de delitos 2017-2021 comuna de Chiguayante

Tipo de Delito	2017	2018	2019	2020	2021
1. Incivilidades	1.171	1.096	1.115	894	891
2. Delitos de Mayor Connotación Social	1.356	1.201	1.282	1.057	730
3. Violencia intrafamiliar	570	451	535	488	718
4. Abusos sexuales y otros delitos sexuales	36	49	57	52	53
5. Infracción a ley de armas	32	29	22	26	21
6. Receptación	19	30	37	19	21
7. Robo frustrado	29	29	30	32	9
8. Abigeato	1	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

Gráfico Nº2 Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021



Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021

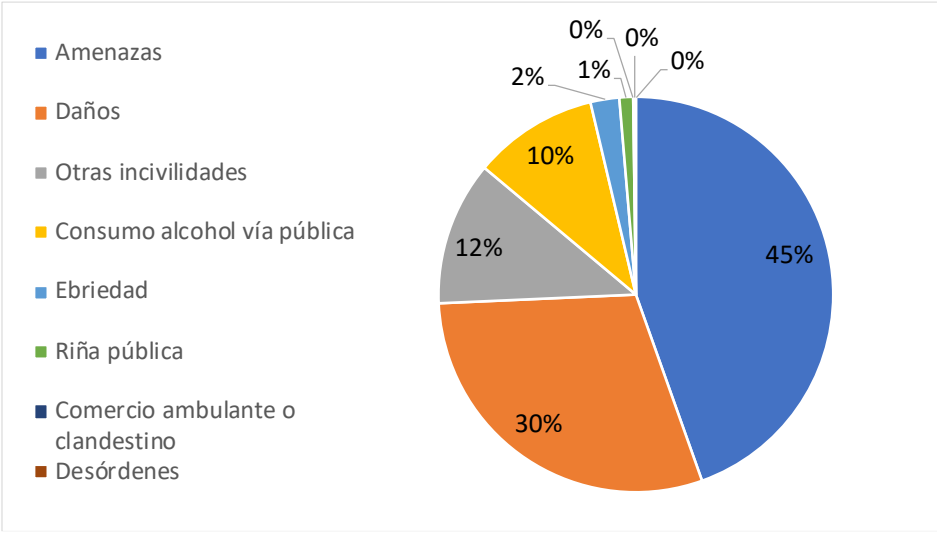
A continuación, se detallan estas tres categorías de delitos más frecuentes en la comuna respecto a su composición y comportamiento histórico.

2.1 Incivilidades

Las incivilidades corresponden a conductas contrarias a la convivencia ciudadana, las que alteran la vida en comunidad y aumentan la percepción de inseguridad, razón por la que es importante su abordaje a fin de recuperar los espacios públicos y mejorar las relaciones entre vecinas y vecinos en los barrios.

Los casos de incivilidades más importantes durante el año 2021 en Chiguayante incluyen en mayor proporción las amenazas (45%), los daños (30%) y el consumo de alcohol en la vía pública (10%) tal como se visualiza en el Gráfico Nº3.

Gráfico Nº 3 Distribución de Incivilidades en la comuna de Chiguayante 2021



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

2.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Dentro del fenómeno delictual existen algunos hechos que generan una sensación generalizada de temor, inseguridad e incertidumbre respecto a la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, debido a su gravedad, violencia, costo o daños que sufren sus víctimas. A este tipo de delitos se les denomina como Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), los que se pueden categorizar en aquellos que afectan a las personas y aquellas que afectan a la propiedad.

Tabla Nº2 Tipos de delito dentro de DMCS contra las personas y contra propiedad

DMCS contra personas	DMCS contra propiedad
• Homicidios • Lesiones leves • Lesiones menos graves, graves o gravísimas • Robo con violencia o intimidación • Robo por sorpresa • Violaciones	• Hurtos • Otros robos con fuerza • Robo de objetos de o desde vehículos • Robo de vehículo motorizado • Robo en lugar habitado • Robo en lugar no habitado

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC, durante el año 2021, el 12,8% de los hogares de la Región del Biobío han sido victimizados por algún Delito de Mayor Connotación Social. Respecto al año 2020, la proporción de hogares victimizados presenta una disminución de 2,9 puntos porcentuales, pasando de 15,7% a 12,8%, diferencia que no representa diferencia estadísticamente significativa. A nivel país dicho porcentaje alcanza un 16,9%.

De acuerdo a los datos oficiales de Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Chiguayante es la comuna que registra la menor tasa por cada 100 mil habitantes de delitos de mayor connotación social en Provincia de Concepción, registrándose una tendencia a la baja en los últimos cinco años, consignándose para el 2021 un total de 798,4 DMCS por cada 100 mil habitantes.



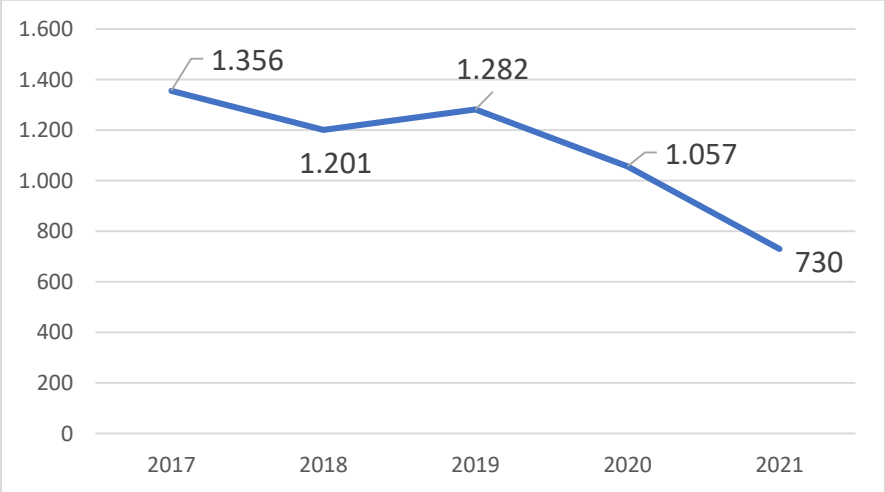
Tabla Nº3 Tasa de Delitos de Mayor Connotación Social Provincia de Concepción

Año	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL PAÍS	**3.038,80**	**2.932,20**	**2.903,80**	**1.986,20**	**1.702,50**
Región del Biobío	**2.694,20**	**2.661,10**	**2.544,40**	**1.832,00**	**1.562,60**
Provincia de Concepción	**3.010,60**	**2.897,10**	**2.702,80**	**1.852,20**	**1.583,20**
1. Concepción	5.614,80	5.437,00	4.866,90	3.109,30	2.640,60
2. Talcahuano	2.725,90	2.572,60	2.427,90	1.687,50	1.534,00
3. Hualpén	2.614,70	2.316,10	2.224,10	1.651,00	1.638,40
4. Coronel	2.671,10	2.495,30	2.480,10	1.579,90	1.244,40
5. Lota	2.685,10	2.597,90	2.277,70	1.495,10	1.355,30
6. Santa Juana	2.355,80	2.155,20	2.193,80	1.481,80	1.444,10
7. Florida	1.768,70	2.698,30	2.014,70	1.553,90	1.408,70
8. Penco	1.942,40	2.196,60	2.046,30	1.592,30	1.298,60
9. Tomé	1.658,20	1.852,70	2.086,60	1.462,70	1.166,90
10. San Pedro de la Paz	1.979,90	1.842,00	1.656,90	1.293,30	1.083,30
11. Hualqui	1.424,50	1.722,40	1.750,20	1.335,80	1.282,00
12. Chiguayante	**1.505,50**	**1.328,00**	**1.411,70**	**1.159,20**	**798,4**

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

En términos de frecuencia se observa una baja significativa de los casos de DMCS en la comuna, pasando de 1.356 registros el año 2017 (previo a la pandemia) a sólo 730 casos el 2021, tal como se aprecia en el Gráfico Nº2.

Gráfico Nº4 Evolución de Casos Delitos de Mayor Connotación Social Chiguayante 2017-2021



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría Prevención del Delito.

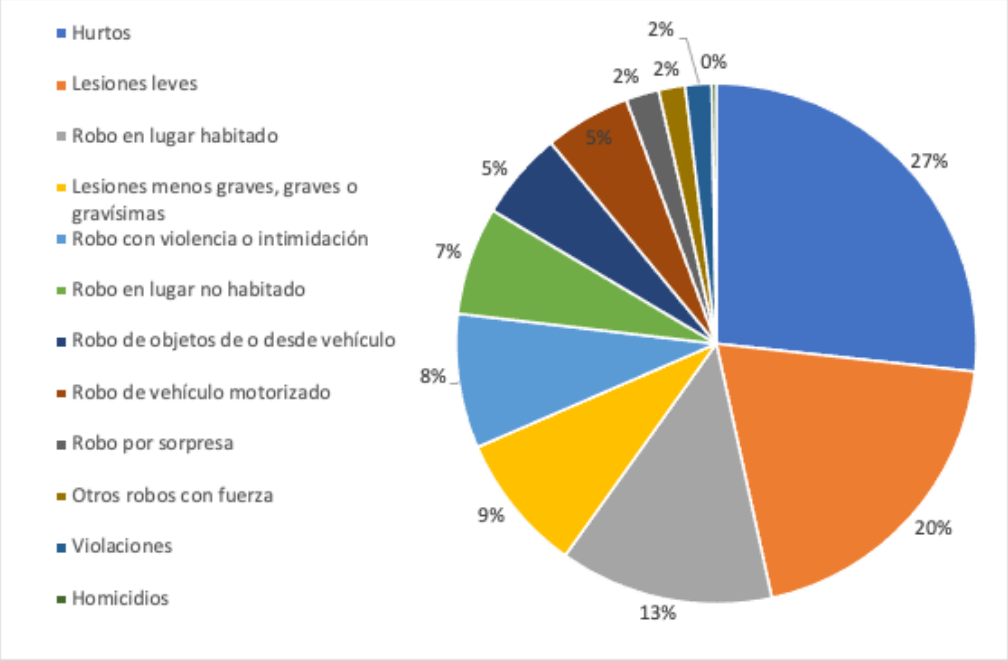
En consecuencia, es posible advertir que durante los últimos cinco años existe una tendencia a la disminución de los Delitos de Mayor Connotación Social en la comuna, siendo los más frecuentes durante el año 2021 los hurtos (26.7%), las lesiones leves (19.9%), el robo en lugar habitado (13.3%), las Lesiones menos graves, graves o gravísimas (8.6%) y el robo con violencia o intimidación (8.3%).

Tabla Nº4 Delitos de Mayor Connotación Social DMCS Chiguayante 2017-2021

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	**1.356**	**1.201**	**1.282**	**1.057**	**730**
1. Hurtos	324	279	324	329	195
2. Lesiones leves	187	170	190	158	145
3. Robo en lugar habitado	211	201	206	140	97
4. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	82	54	84	56	63
5. Robo con violencia o intimidación	146	203	150	117	61
6. Robo en lugar no habitado	98	83	122	69	49
7. Robo de objetos de o desde vehículo	141	72	75	76	40
8. Robo de vehículo motorizado	60	68	58	49	39
9. Robo por sorpresa	83	58	51	35	15
10.Otros robos con fuerza	9	4	9	10	12
11.Violaciones	12	7	10	14	12
12.Homicidios	3	2	3	4	2

Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

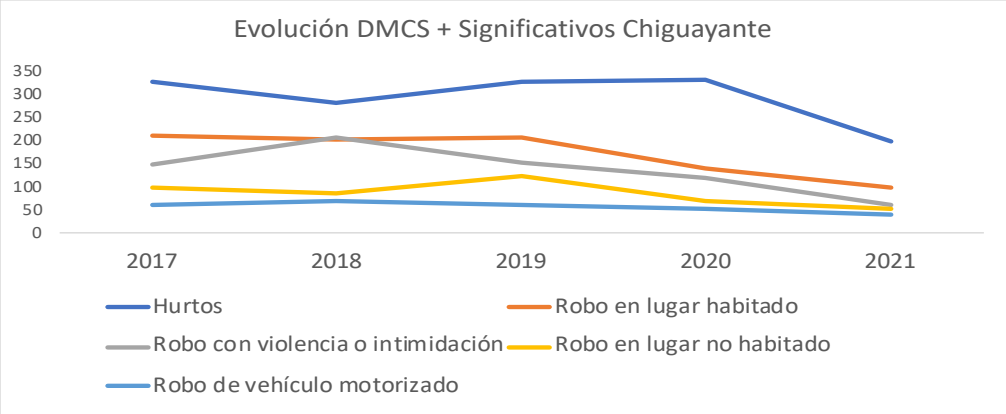
Gráfico Nº5 DMCS más importantes el año 2021



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022)

La evolución de este tipo de delitos tiende a la baja en todos los casos tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico Nº6 Evolución DMCS 2017-2021



Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022)

Por otra parte, de la Tabla Nº5 Variación Interanual de Robos en Chiguayante 2017-2021 se aprecia una tendencia a la baja sostenida la frecuencia de todos los tipos de robos para dicho periodo de tiempo.

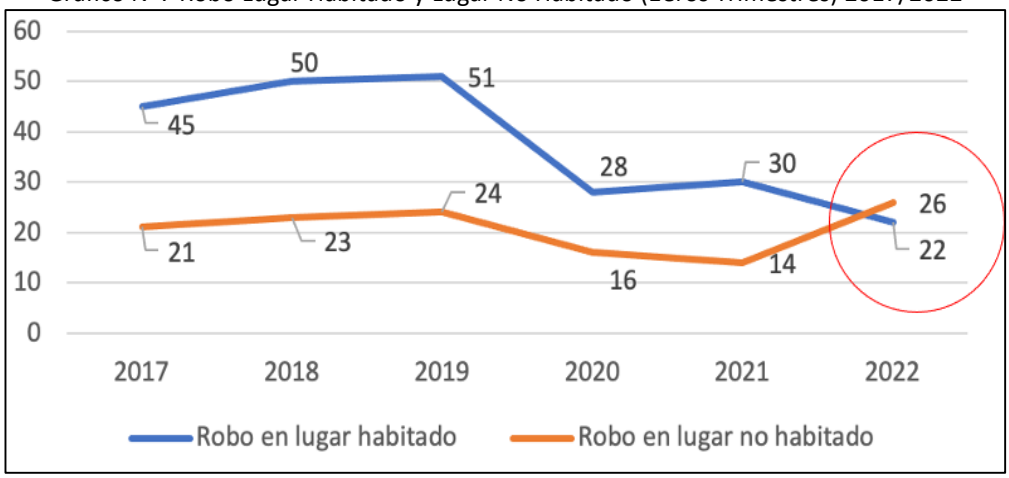
Tabla Nº5 Variación Interanual de Robos en Chiguayante 2017-2021

Tipo de Robo	Casos					% Variación Anual				% Variación
	2017	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2017/2021
1. Robo en lugar habitado	211	201	206	140	97	-5%	2%	-32%	-31%	-54%
2. Robo con violencia o intimidación	146	203	150	117	61	39%	-26%	-22%	-48%	-58%
3. Robo en lugar no habitado	98	83	122	69	49	-15%	47%	-43%	-29%	-50%
4. Robo de objetos de o desde vehículo	141	72	75	76	40	-49%	4%	1%	-47%	-72%
5. Robo de vehículo motorizado	60	68	58	49	39	13%	-15%	-16%	-20%	-35%
6. Robo por sorpresa	83	58	51	35	15	-30%	-12%	-31%	-57%	-82%
Totales / Variación	**739**	**685**	**662**	**486**	**301**	**-7%**	**-3%**	**-27%**	**-38%**	**-59%**

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

Pese a lo anterior, es necesario precisar que por primera vez el primer trimestre del 2021, se observa que los casos de “Robo en lugar No habitado” superan los casos de “Robo en lugar habitado” al comparar los primeros trimestres de cada anualidad.

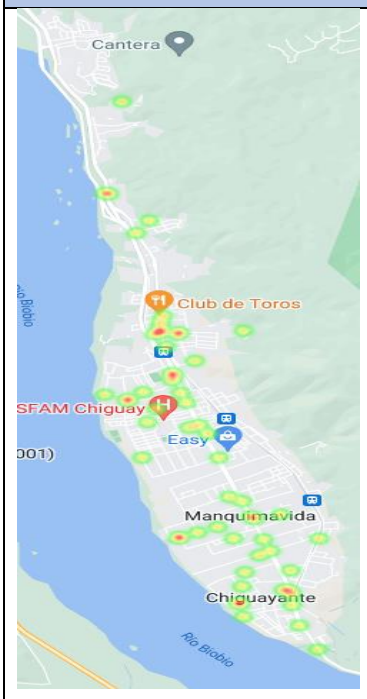
Gráfico Nº7 Robo Lugar Habitado y Lugar No Habitado (1eros Trimestres) 2017/2022



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito (2022) Subsecretaría de Prevención del Delito

Para un acabado análisis de los Delitos de Mayor Connotación Social es necesario identificar aquellas zonas de la comuna que concentran la mayor incidencia a través de técnicas relacionadas con el análisis espacial; particularmente, lo concerniente a la inseguridad "objetiva" y que se logra a través de las estadísticas oficiales, en este caso a través del Sistema de Estadística Delictual Territorial Municipal SIED.

Mapa Nº1 Análisis geográfico de delitos más relevantes 2021

Robo con violencia o intimidación	Robo en lugar habitado	Robo en lugar no habitado
		

Fuente: SIED territorial 2021, Subsecretaría de Prevención del Delito

De estos mapas, obtenidos a partir de la información disponible para el 2021 es posible concluir que la concentración espacial depende del tipo de delitos.

- **Robo con violencia o intimidación:** Los delitos se concentran en torno al eje de transporte público donde se ubican paraderos y gran cantidad de comercio y servicios, existiendo un mayor flujo de personas. En estos sectores existen factores de riesgo como el bajo nivel luminosidad del alumbrado público en algunos tramos, así como la falta de control visual y control social del entorno. Sectores con mayor nivel de incidencia destacan: la Avenida Manuel Rodríguez, Barrio Comercial por Avenida O'Higgins, calle Emilio Rojas hacia el río, calle Manquimávida y Villa Futuro y sector cercano a CESFAM Leonera.

- **Robo en lugar habitado:** Este delito se concentra principalmente en Lonco, Villuco, algunos sectores de Chiguayante Sur, puntos específicos de calles Libertad, cercanías de calles Manquimávida y Porvenir.

- **Robo en lugar no habitado:** Se aprecian concentración en dos sectores muy específicos: El eje Barrio Comercial de Avenida O'Higgins y el Sector de Servicios (supermercados, estaciones de servicios, etc.) en el centro de la comuna por eje de Avenida Manuel Rodríguez.

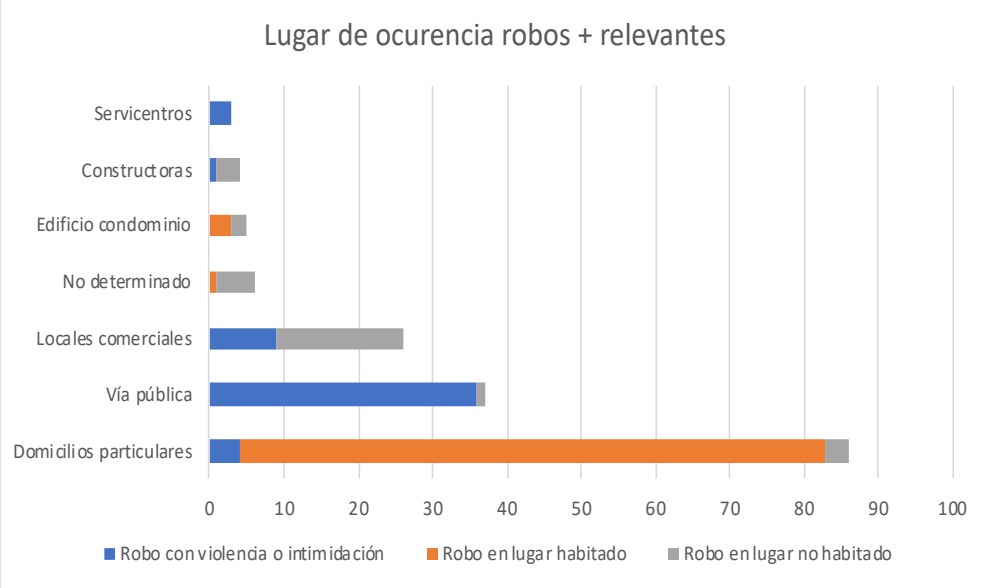
Por otra parte, es posible advertir que los domicilios particulares, Vía Pública y Locales Comerciales son los lugares con mayor frecuencia de robos.

Tabla Nº 6 Lugar de ocurrencia de Robos más relevantes año 2021

Lugar	Robo con violencia o intimidación	Robo en lugar habitado	Robo en lugar no habitado	Total
Domicilios particulares	4	79	3	**86**
Vía pública	36		1	**37**
Locales comerciales	9		17	**26**
No determinado		1	5	**6**
Edificio condominio		3	2	**5**
Constructoras	1		3	**4**
Servicentros	3			**3**
Farmacias	1		1	**2**
Lugares deshabitados		1	1	**2**
Otros			2	**2**
Empresas de correos			1	**1**
Establecimientos educa			1	**1**
Industria o empresa			1	**1**
Parques de entretención	1			**1**
Terminal locom. colectiva	1			**1**
Veh. locom. colectiva	1			**1**
Total general	**57**	**84**	**38**	**179**

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Estadístico Delictual 2021

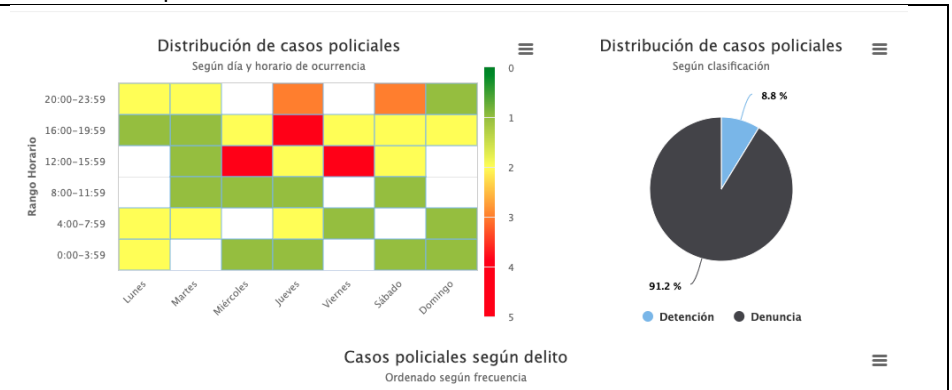
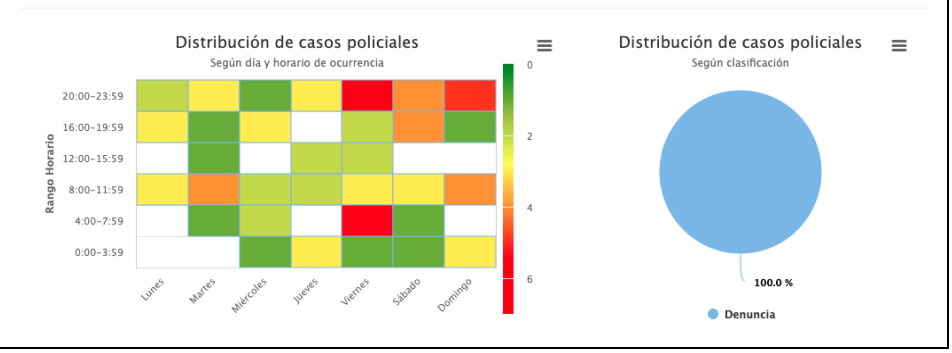
Gráfico Nº8 Lugar de ocurrencia de Robos más relevantes año 2021

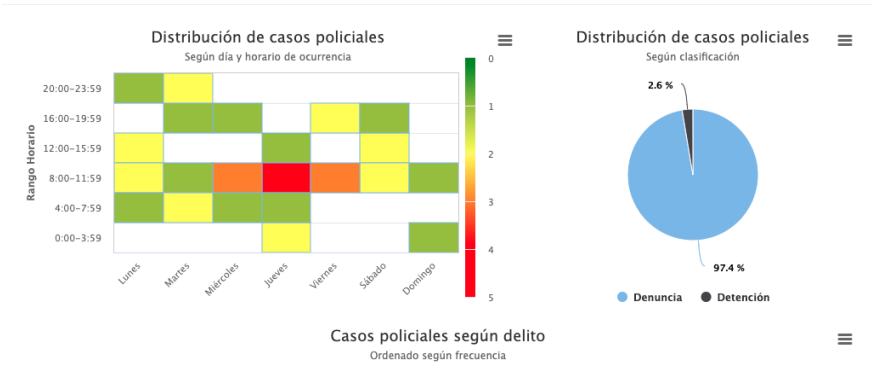


Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Estadístico Delictual 2021

Finalmente, se consignan los horarios donde se distribuyen los casos policiales asociados a robos en la comuna de Chiguayante para el año 2021.

Esquema Nº1 Distribución de Casos Policiales

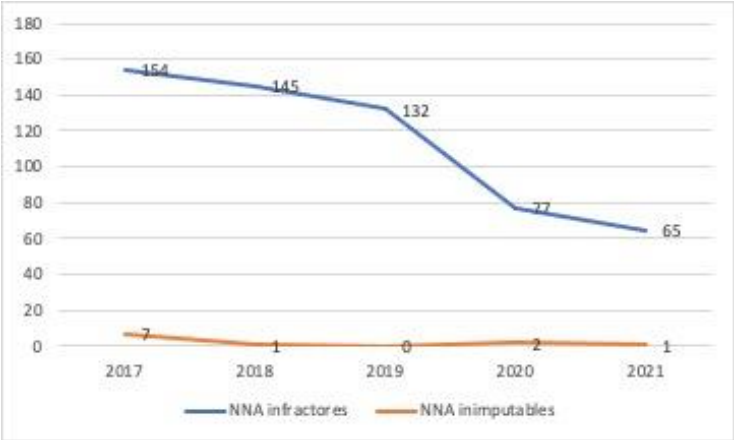
Robo con violencia o intimidación	
Robo en lugar habitado	

Robo en lugar no habitado	

Fuente: elaboración propia

Respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna en hechos delictuales, durante el año 2021 en Chiguayante se registraron 65 infracciones de Ley, con un caso de NNA inimputable (menor a 14 años). Estas infracciones fueron cometidas principalmente por hombres (76.9%) de una edad promedio de 16.2 años y ocurrieron mayoritariamente en Chiguayante (58.5%). La tendencia de los delitos cometidos por NNA de la comuna de Chiguayante durante los últimos 5 años es a la baja, registrándose durante 2021 menos de la mitad de los delitos registrados durante 2017.

Gráfico 9: Evolución frecuencia de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) infractores de Ley



Fuente: Elaboración propia en base a información PSI 24 Horas de Carabineros de Chile

2.3 Violencia intrafamiliar (VIF)

La Violencia Intrafamiliar (VIF) es todo maltrato que se comete contra integrantes de la familia propia o del esposo/a o conviviente y que afecta la integridad física o psíquica, limitando la libertad de las personas, su dignidad como ser humano e incluso llegando a costar la vida de sus víctimas.

En el caso de Chiguayante, se puede apreciar un importante incremento de los casos de VIF para el año 2021 en comparación con los años anteriores. Dentro de los delitos observados este es el único que presenta una tendencia al alza durante el periodo observado.

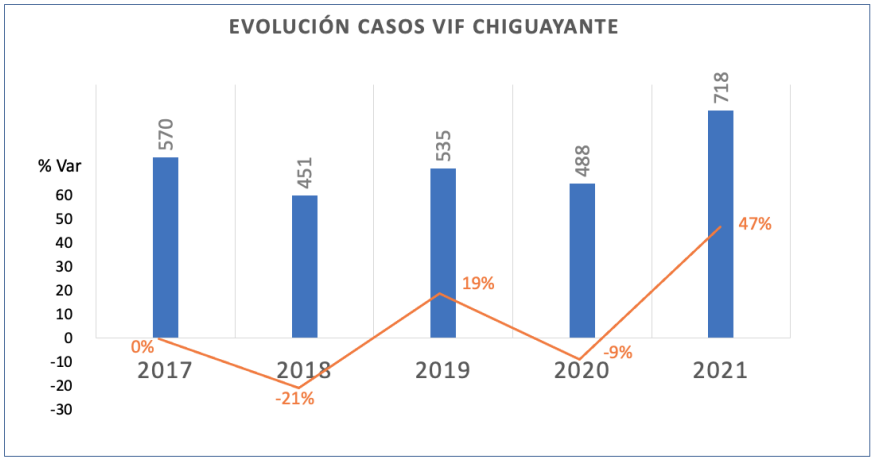
Tabla Nº7 Casos de Violencia intrafamiliar 2017-2021

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia intrafamiliar	570	451	535	488	718
A mujer	440	329	387	345	515
A hombre	94	70	100	85	133
A adulto mayor	7	20	18	17	38
A niño o niña	24	25	23	18	16
No clasificado	5	7	7	23	16

Fuente: Elaboración propia en base a SIED 2021

Los datos disponibles evidencian un aumento significativo entre los años 2020 y 2021 en torno a un 47% de VIF. Esto ocurre luego de la paulatina disminución de restricciones de movilidad a causa del Covid-19, cuyas cuarentenas y limitaciones intensificaron el entorno de riesgo de violencia, particularmente sobre mujeres y niños. Las víctimas de VIF durante el año 2021 fueron principalmente mujeres (71.72%) seguido de hombres (18.52%) y adultos mayores (5.29%)

Gráfico Nº10 Casos Violencia Intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia en base a SIED 2021

Del análisis territorial de los delitos de Violencia Intrafamiliar se observa que la sufrida por mujeres durante el año 2021 se encuentra extendida por toda la comuna, con diversos puntos de mayor concentración.



Mapa Nº2 Violencia Intrafamiliar en Chiguayante 2021

Contra mujer	Contra hombre	Contra adultos mayores
		

Fuente: SIED territorial 2021,

Respecto a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) vulnerados en sus derechos, en la comuna de Chiguayante durante el año 2021 se registraron 241 vulneraciones de derecho, principalmente a mujeres (79.7%) de una edad promedio de 14.56 años. La tendencia durante los últimos 5 años es al alza en vulneración de derechos a NNA, observándose durante 2021 su registro más alto.

Gráfico n°11: Evolución frecuencia Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos



Fuente: Elaboración propia en base a información PSI 24 Horas de Carabineros de Chile

2.4 Infracción a la Ley de Drogas

En el Reglamento de la Ley 20.000, contenido en el Decreto N°867 del Ministerio del Interior, se establece cuáles son las sustancias prohibidas de producción, fabricación, elaboración, distribución, transporte, comercialización, importación y exportación de drogas. La ley castiga la posesión o tenencia de precursores o de sustancias químicas esenciales, con el objetivo de destinarlos a la preparación de drogas estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas.

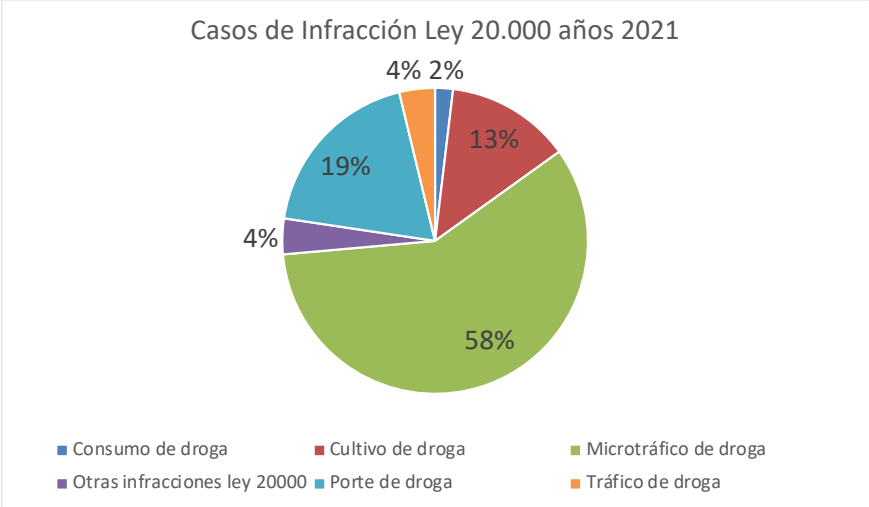
En Chiguayante en los últimos cinco años se han registrado un total de 283 casos de infracción a la Ley de Drogas, registrándose durante el año 2021 un total de 53 casos, de los cuales un 58.5% correspondieron a Microtráfico de Drogas, hechos que ocurrieron principalmente en la vía pública (90.3%).

Tabla Nº8 Infracción a la Ley de Drogas Chiguayante 2017-2021

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Denuncia	**11**	**9**	**15**	**9**	**6**
Consumo de droga	10	3	12	7	1
Cultivo de droga	1		1		
Hallazgo de droga		1			
Otras infracciones ley 20000		1		2	1
Porte de droga		4	2		4
Detención	**65**	**66**	**39**	**16**	**47**
Consumo de droga	2	2	3	1	
Cultivo de droga	9	8	8	3	7
Microtráfico de droga	33	42	18	10	31
Otras infracciones ley 20000	3	2			1
Porte de droga	11	4	7	2	6
Tráfico de droga	7	8	3		2
Total de Infracciones	**76**	**75**	**54**	**25**	**53**

Fuente: Elaboración propia en base al Sistema de Estadística Delictual Territorial Municipal

Gráfico Nº12 Casos de Infracción Ley de Drogas para el año 2021



Fuente: Elaboración propia en base al Sistema de Estadística Delictual Territorial Municipal

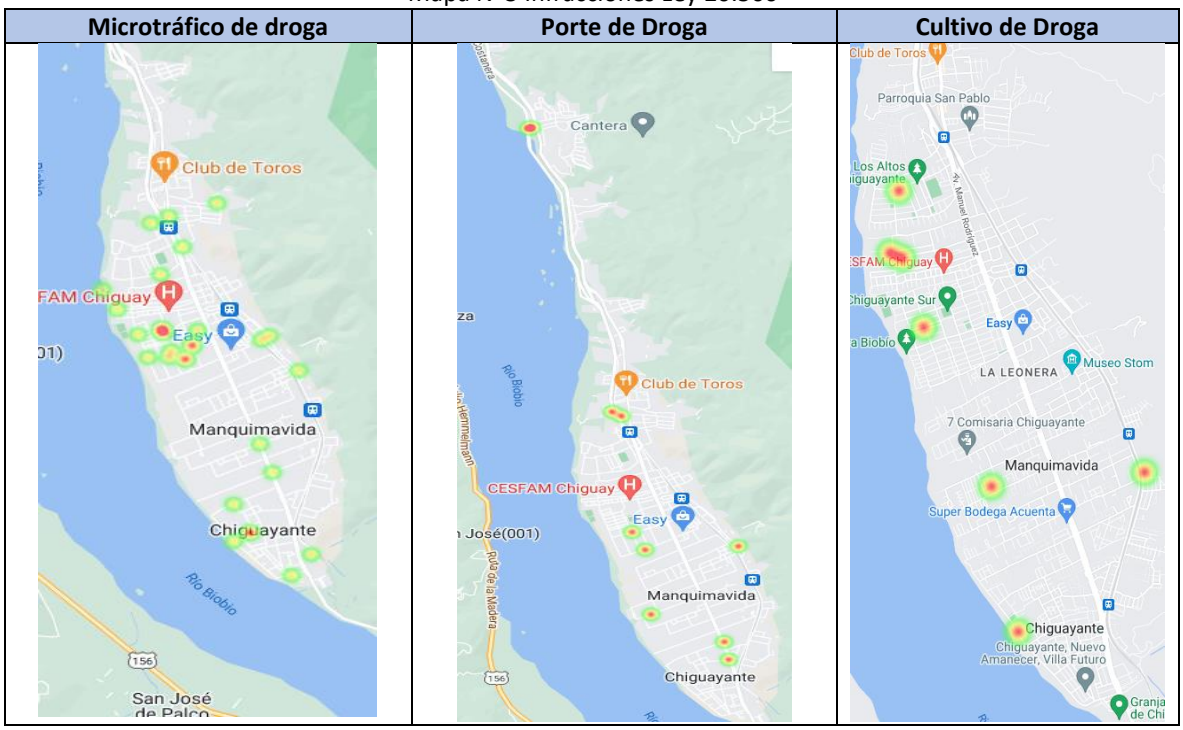
Tabla Nº 9 Lugar de delito Ley 20.500

Tipo de delito	Domicilios particulares	Otros	Vía pública	Total
Microtráfico de droga	2	1	28	31
Porte de droga			10	10
Cultivo de droga	7			7
Otras infracciones ley 20000			2	2
Tráfico de droga	1		1	2
Consumo de droga			1	1
Total	**10**	**1**	**42**	**53**

Fuente: Elaboración propia en base a SIED 2021

Del análisis territorial de ocurrencia de los delitos por droga se observa que estos se encuentran concentrados en lugares muy acotados de la comuna y que en los casos de microtráfico corresponde a los sectores: de Chiguayante Sur y Porvenir. Tanto el porte como el cultivo de drogas son dos delitos que se encuentran focalizados en puntos muy específicos de la comuna y sin un patrón claro.

Mapa Nº3 Infracciones Ley 20.500



Fuente: SIED 2021

Respecto a la denuncia de los delitos asociados a infracción a la Ley de drogas, según el informe emitido por la Subsecretaría de Prevención del Delito de su programa Denuncia Seguro, en la región del Biobío se registraron 1183 denuncias durante el año 2021, de los cuales el 85.1% corresponde a delitos asociados a la Ley de Drogas.

La comuna de Chiguayante durante el periodo enero-mayo de 2022 registró 31 denuncias a través del programa Denuncia Seguro, presentando un aumento del 19.2% respecto del mismo periodo del año 2021. Esta información evidencia la necesidad de fortalecer junto a la comunidad la acción de denuncia y canales seguros para realizarla especialmente en este tipo de delitos.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. A partir de la Tabla se obtienen las propuestas de prioridades.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[2].

Tabla N°10. Problemas de Seguridad Priorizados y Ptje Según Criterios de la Sub. Prevención del Delito

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final	Selección
1. Violencia intrafamiliar	**60**	**100**	**40**	**100**	**71**	**SI**
2. Infracción a la ley de drogas	**80**	**50**	**20**	**60**	**61**	**SI**
3. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	**80**	**40**	**40**	**60**	**61**	**Si**
4. Robo en lugar habitado	**80**	**50**	**20**	**20**	**59**	**SI**
5. Abusos sexuales y otros delitos sexuales	**80**	**40**	**20**	**60**	**58**	**SI**
6. Robo con violencia o intimidación	**80**	**40**	**20**	**20**	**56**	**SI**
7. Amenazas	40	90	20	80	54	No
8. Lesiones leves	60	60	20	40	53	No
9. Daños	40	80	20	60	50	No
10. Hurtos	40	70	20	20	45	No
11. Robo en lugar no habitado	**60**	**30**	**20**	**20**	**43**	**SI**

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021

De los resultados obtenidos existe plena coincidencia con la metodología de la Subsecretaría en priorizar y seleccionar los delitos de **Violencia Intrafamiliar** e **Infracción a la Ley de Drogas** que figuran en primer lugar junto a **Lesiones menos graves, graves o gravísimas y Robo en lugar habitado.**

En consideración de la realidad territorial, a esta selección se agregan otras dos prioridades que se justifican de acuerdo a los siguientes análisis:

[2] Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivilidades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

- Se incluye **“Robo con violencia o intimidación”** debido a que el impacto social que genera este tipo de delito es muy alto y se registra con mucha frecuencia en cercanías de paraderos de transporte público y en las cercanías y trayectos hacia estaciones de Biotren. Es importante recordar que la comuna de Chiguayante tiene una configuración de ciudad muy vinculada con el corredor de transporte público y la línea férrea, que es donde se identifica con mayor proporción este tipo de delitos.

- Se incluye “**Robo en lugar no habitado”** por la tendencia registrada muy recientemente. El primer trimestre del 2022 se observa que los casos de “Robo en lugar No habitado” superan los casos de “Robo en lugar habitado” al comparar los primeros trimestres de cada anualidad, tal como se indicó en el diagnóstico. El aumento de robos en centros comerciales y de servicios genera una especial preocupación de la comunidad y ha sido foco de análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

 Como el modelo de ocupación territorial de la comuna es mixto, debido a que conviven inmuebles de destinación habitacional y comercial en una misma cuadra, sería posible establecer características comunes para abordar estos delitos. En consecuencial, las mismas causas y acciones que tienden a prevenir situaciones en lugar no habitado pueden beneficiar a los domicilios.

Con el propósito de desarrollar un proceso de análisis, planificación e implementación de una herramienta de gestión que sea funcional a los desafío de la Dirección de Seguridad Pública y considerando las orientaciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el equipo de gestión determinó agrupar las prioridades en categorías que permitan aplicar de manera más adecuada la lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico, como un ejercicio adaptativo a la realidad comunal y sin perder de vista la necesidad de concentrarse en un grupo de objetivos que genere un mayor impacto.

1. Violencias

 Siguiendo a la Organización Mundial de Salud (OMS) la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”. En esta categoría se agrupan y se incluyen: Violencia Intrafamiliar, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Abusos sexuales y otros delitos sexuales. Todas estas violencias han sido descritas en el diagnóstico comunal.

2. Robos de mayor impacto en la comunidad

 El robo es el delito en el cual alguien se apropia de algo de otro usando la violencia o la intimidación en las personas o la fuerza en las cosas. Se incluyen en esta categoría Robo en lugar habitado, Robo en lugar no habitado y Robo con violencia o intimidación, que de acuerdo al diagnóstico comunal tienen una mayor frecuencia.

3. Infracción a la Ley de Drogas

Corresponde a aquellos delitos que define la Ley Nº 20.000 y las penas vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes. La Ley sanciona a los que elaboren, fabriquen, transformen, preparen o extraigan sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas ilegales. En el caso de Chiguayante corresponde fundamentalmente a microtráfico de droga y porte de droga.

Tabla Nº11 Prioridades Comunales y agrupación delictual
PCSP Chiguayante 2022-2025

Prioridades Comunales	Grupo Delictual
Violencias	Violencia Intrafamiliar VIF
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales
Robos de mayor impacto en la comunidad	Robo en lugar habitado
	Robo en lugar no habitado
	Robo con violencia o intimidación
Infracción Ley de Drogas	Infracción a la Ley de Drogas

Fuente: Adaptación de elaboración propia en base priorización de Subsecretaría de Prevención del Delito.

Junto a la priorización de los grupos delictuales, se definieron territorios focalizados:

a) **Barrio Cívico:** se focalizó este barrio dado que se han identificado la ocurrencia de delitos y violencias que hace pocos años no ocurrían, como por ejemplo venta de drogas, incivilidades, entre otros. Concentra el 6,8% de los casos policiales de la comuna.

b) **Sector Comercial O'Higgins y Avenida Manuel Rodríguez:** el alza en los robos a locales comerciales junto a otros hechos delictuales y de violencia concentrados en torno a los lugares donde se concentran el comercio y servicios de la comuna establece la necesidad de priorizar el trabajo en este sector.

c) **Chiguayante Sur:** Este territorio se focalizó dado que concentra el 11,8% de la ocurrencia de los delitos ya priorizados en la comuna.

d) **Villa La Unión – Villa Los Presidentes – Villa Futuro:** Por su parte este territorio concentra el 23,4% de la ocurrencia de los delitos ya priorizados comunalmente.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°12: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad, Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencias)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Aumento de algunas violencias que afectan la convivencia en la sociedad, como la intrafamiliar, lesiones y de tipo sexual. **Propósito** La comuna de Chiguayante logra disminuir los niveles de violencia a través de acciones que buscan mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.	El problema de Violencia Intrafamiliar se presenta territorialmente en toda la comuna y no necesariamente en un horario y días específicos. Las lesiones menos graves, graves y gravísimas se focalizan en diversos sectores. Los abusos sexuales y otros delitos sexuales durante el último tiempo se han concentrado en diversos sectores.	El año 2021 se registraron 678 víctimas de VIF, en su mayoría mujeres (77%) de entre 30 y 49 años de edad (48,3%). Para ese año los victimarios son en total 363 principalmente hombres (72%) de entre 30 y 49 años de edad. El 2021 se registraron 69 víctimas por lesiones, de las cuales el 82% son hombres. Las víctimas de delitos sexuales son fundamentalmente mujeres.	Los datos disponibles evidencian un aumento significativo entre los años 2020 y 2021 en torno a un 47% de VIF. La tasa de lesiones menos graves, graves y gravísimas de 69,8 no tuvo cambios significativos durante los últimos años y se encuentra bajo las tasas país y región. El 2021 se registraron 4 violaciones a mujeres (2 a menores de 13 años y 2 entre 30 y 49 años) y 1 violación a hombre de entre 14 y 17 años.	Dependencia económica de la mujer; intolerancia y falta de control de impulsos y capacidad de resolver problemas; déficit de vínculos afectivos; espiral de violencia por la normalización de conductas y temor a denunciar oportunamente.	Estrategia local de apoyo a mujeres para prevenir la Violencia Intrafamiliar.
				Intolerancia y falta de control de impulsos y capacidad de resolver problemas pacíficamente.	Estrategia local implementada para promover factores protectores contra la violencia
				Existencia de Factores que permiten este tipo de violencia de género.	Estrategia de Prevención de Abusos Sexuales y otros delitos sexuales.

Tabla N°13: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robos de mayor impacto en la comunidad

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 2. Existencia de robos de mayor impacto en la comunidad. **Propósito** La comuna de Chiguayante disminuye los Robos de mayor impacto en la comunidad a través de implementación de una estrategia integral	Robo con violencia o intimidación se concentran en torno al eje de transporte público donde se ubican paraderos, estaciones de Biotren y gran cantidad de comercio y servicios, existiendo un mayor flujo de personas. En estos sectores existen factores de riesgo como el bajo nivel luminosidad del alumbrado público en algunos tramos, la falta de control visual y control social del entorno. Sectores con mayor nivel de incidencia destacan: la Avenida Manuel Rodríguez, Barrio Comercial por Avenida O'Higgins, calle Emilio Rojas hacia el río, calle Manquimávida y Villa Futuro y sector cercano a CESFAM Leonera. Robo en lugar habitado: Este delito se concentra principalmente en Lonco, Villuco, algunos sectores de Chiguayante Sur, puntos específicos de calles Libertad, cercanías de calles Manquimávida y Porvenir. Robo en lugar no habitado: Se aprecian hotspot en dos sectores muy específicos: El eje Barrio Comercial de Avenida O'Higgins y el Sector de Servicios (supermercados, estaciones de servicios, etc.) en el centro de la comuna por eje de Avenida Manuel Rodríguez.	Las víctimas por Robo con violencia o intimidación son 67 para el año 2021 de las cuales el 36% corresponde a mujeres. Robo en lugar habitado suma 83 casos al 2021 de los cuales el 58% corresponde a victimas hombres. Robo en lugar no habitado suma 40 casos el 2021, resultando victimas en su mayoría hombres con el 55%.	Durante los últimos cinco años se observa una disminución importante en todos estos delitos. Entre el 2017 y 2021 el Robo con violencia o intimidación disminuyó 58% mientras que los robos en lugar habitado y no habitado lo hicieron en un 54% y 50% respectivamente. Sin embargo, es necesario precisar que por primera vez el primer trimestre del 2022, se observa que los casos de "Robo en lugar No habitado" superan los casos de "Robo en lugar habitado" al comprar los primeros trimestres del 2021 y 2022.	Personas y grupos comunitarios de base no logran organizarse para prevenir la ocurrencia de delitos.	Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.
				Existencia de factores situacionales de inseguridad.	Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios.
				Insuficiente coordinación y presencia de instituciones para enfrentar el delito y abordar la problemática en el territorio	Mejorar coordinación entre instituciones y presencia en el territorio
				Sectores comerciales con medidas de seguridad inadecuadas para proteger sus recintos.	Crear y Potenciar medidas de seguridad en los establecimientos comerciales: Comercio Seguro.
				Infractores de Ley no logran reinsertarse en la sociedad, reincidiendo en el cometido de delitos.	Reinserción Social de Infractores de Ley.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y xxx.

Tabla N°14: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la Ley de Drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito)	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 3. Deterioro de la calidad de vida e inseguridad en los barrios asociada al consumo de drogas y microtráfico **Propósito** Aumento de la calidad de vida y seguridad a través de la disminución del consumo de drogas y el microtráfico.	Se observa que los delitos por droga se encuentra concentrados en lugares muy acotados de la comuna y que en los casos de microtráfico corresponde a los sectores: de Chiguayante Sur y Porvenir.	Durante el 2021 se registraron 25 victimarios por infracción a la Ley de Drogas de los cuales cerca del 60% corresponde a jóvenes entre 18 y 29 años.	Para el año 2021 existe un aumento significativo de la tasa de microtráfico de la comuna (70,0 por cada 100 mil habitantes) muy por sobre la tasa regional y nacional. Para ese año se registraron 53 casos, en su mayoría en la vía pública, superando en más del doble los casos registrados el 2020.	Bajo involucramiento parental y establecimiento de normas y límites en el hogar	Estrategia de involucramiento familiar a través del fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades parentales.
				Inadecuado uso de tiempo libre e involucramiento en escuela, familia y grupo de pares.	Estrategia de fortalecimiento de factores de prevención en jóvenes en sus espacios de involucramiento.
				Existencia de focos de venta de drogas. No denuncia de los delitos de microtráfico por temor a represalias y desconocimiento de medios de denuncia formales	Policías investigan el delito abordando el tráfico en pequeñas cantidades. Incentivar la denuncia a través de canales formales y seguros en relación a casos de microtráfico

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°15: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la comuna de Chiguayante. durante el período de ejecución del plan.	Dirección Seguridad Púbica	Anual
Propósito 1	La comuna de Chiguayante logra disminuir los niveles de violencia a través de acciones que buscan mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas	Dirección Seguridad Púbica	Anual
Componente 1	Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.		
Actividades	Implementación de Cursos de Capacitación para el empoderamiento económico de las mujeres en la comuna.	Oficina de la Mujer	Anual
	Implementación de estrategias de socio-educación para mujeres participantes de cursos y/o talleres laborales.	Oficina de la Mujer	Anual
	Implementación de jornadas de autocuidado, espacios de recreación y actividades de carácter cultural.	Oficina de la Mujer	Anual
	Actuación de la red de trabajo de prevención de la violencia contra la mujer.	Centro de la Mujer	Anual
	Aplicación del protocolo de derivación de casos conocido por la Red y diversas instituciones con las que se trabaja.	Centro de la Mujer	Anual
	Realización de ciclos de charlas de prevención de la violencia contra la mujer	Centro de la Mujer	Anual
	Realización de visitas domiciliarias y acompañamiento a mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar y género.	7ma. Comisaria	Anual
	Campaña de difusión de denuncias de Violencia Intrafamiliar en territorios con mayor concentración de VIF	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
Componente 2	Estrategia local implementada para promover factores protectores contra la violencia		
Actividades	Realización de talleres y/o charlas de Buen trato entre pares.	OPD Chiguayante	Anual

	Realización de charlas Preventivas contra la violencia escolar.	7ma. Comisaria	Anual
	Ejecución del programa de prevención de la violencia en escuelas de la comuna	7ma. Comisaria	Anual
	Coordinación con establecimientos educacionales sobre trabajo preventivo en violencia escolar	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Conformación de la Red de Infancia y Adolescencia	OPD	Anual
	Conformación de Agentes Preventivos en materia de denuncias de vulneración de Derechos	OPD	Anual
Componente 3	Estrategia Local para la prevención del abuso sexual		
Actividades	Campañas de prevención del abuso sexual	OPD Chiguayante	Anual
	Realización de charlas y/o talleres sobre abordaje de denuncia e intervención en maltrato infantil y abuso sexual.	OPD Chiguayante	Anual
	Campaña contra acoso callejero	Oficina de la Mujer	Anual
	Activación de red de apoyo disponibles para las personas sobrevivientes de violencia sexual: servicios de salud, apoyo psicosocial, asesoría legal, vigilancia policial y refugios. Departamento de salud	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Propósito 2	La comuna de Chiguayante disminuye los Robos de mayor impacto en la comunidad a través de implementación de una estrategia integral	Dirección Seguridad Púbica	Anual
Componente 1	Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.		
Actividades	Coordinación territorial con Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales, a través de atenciones y/o derivaciones.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Conformación de Comités de Seguridad Comunitarios en sectores beneficiados con alarmas comunitarias	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Coordinación territorial con Juntas de Vecinos Organizaciones Sociales y líderes de Opinión, a través de reuniones de trabajo y capacitaciones.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual

	Identificación y seguimiento de factores de riesgo en materia de seguridad por Inspectores de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la estrategia territorial	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
Componente 2	Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios		
Actividades	Formulación, postulación y ejecución de Proyectos de prevención situacional.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Elaboración de Manuales para la postulación a proyectos con foco para conformar entornos seguros	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Recambio de luminaria pública en la comuna por tecnología LED	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Seguimiento de los focos de peligro situacionales contenidos en los informes de factores de riesgo que informa Carabineros.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
Componente 3	Mejorar coordinación entre instituciones y presencia en el territorio		
Actividades	Realización de patrullajes preventivo de seguridad ciudadana.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Realización de patrullajes preventivo en sectores focalizados con alto índice de robo en lugar habitado y no habitado.	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Ampliación de la red de sistemas de teleprotección municipal	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Desarrollar rondas permanentes en sectores más críticos afectados por robo en lugar habitado y no habitado.	7ma. Comisaría	Anual
	Reunión bimensual de análisis delictual entre Fiscalía, Policías y Municipio	Dirección de Seguridad Chiguayante y Fiscalía	Anual
Componente 4	Crear y Potenciar medidas de seguridad en los establecimientos comerciales para evitar robos: Comercio Seguro		
Actividades	Diagnóstico de Condiciones de Seguridad del Comercio Establecido	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Creación de una Red de Comercio Seguro	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Capacitación a los centros comerciales en materias de seguridad	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
Componente 5	**Posibilitar la Reinserción Social de infractores de Ley**		

Actividades	Actualización Anual de Convenio de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Chiguayante.	Gendarmería	Anual
	Ejecución de convenio de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chiguayante.	Gendarmería	Anual
	Difusión de la Pena sustitutiva de Prestación de Servicios Comunitarios. Realización de campañas informativas respecto del proceso de eliminación de antecedentes.	Gendarmería	Anual
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Propósito 3	Aumento de la calidad de vida y seguridad a través de la disminución del consumo de drogas y el microtráfico.		
Componente 1	Estrategia de involucramiento familiar a través del fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades parentales.		Anual
Actividades	Familias aumentan el involucramiento a través del fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades parentales.	Senda Previene	Anual
Componente 2	Estrategia de fortalecimiento de factores de prevención en jóvenes en sus espacios de involucramiento.		
Actividades	Aplicación de encuesta “Juventud y Bienestar” a los segundos medios de establecimientos educacionales de la comuna focalizados en los ámbitos: escuela, familia, tiempo libre y pares.	Senda Previene	Anual
	Insertar un sistema integral de prevención en tres establecimientos educacionales que considere la articulación de niveles preventivos del Programa PrePara2.	Senda Previene	Anual
	Realización de talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.	Senda Previene	Anual
Componente 3	Policías investigan el delito abordando el tráfico en pequeñas cantidades.		
Actividades	Informar al CCSP resultados de programas MT0 y focos investigativos (de existir focos investigativos)	PDI/fiscalía	Anual
	Detectar los focos de venta de droga en pequeñas cantidades y proyectarlas en un	PDI	Anual

	Plan Anual a través del trabajo investigativo, metódico y profesional.		
Componente 4	Incentivar la denuncia a través de canales formales y seguros en relación a casos de microtráfico		
Actividades	Capacitaciones a Juntas de Vecinos, comités de seguridad sobre denuncia segura	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Campaña de difusión en medios sobre denuncia segura	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual
	Campaña de difusión en terreno en conjunto a dirigentes e instituciones	Dirección de Seguridad Chiguayante	Anual

Fuente: Elaboración propia.

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[3].

[3] Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Tabla N°16: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, convivencia y percepción de inseguridad) de los habitantes de la comuna de Chiguayante. durante el período de ejecución del plan.	Porcentaje de delitos priorizados en el plan que disminuyen.	Nº delitos priorizados que disminuyen en el año t / Número de delitos priorizados por el Plan en el año t (7) * 100	40%	Reporte Sistema Centro de Estudios y Análisis del Delito.
Propósito 1	La comuna de Chiguayante logra disminuir los niveles de violencia a través de acciones que buscan mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 18)*100	80%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
Componente 1	Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 18)*100	80%	
		Porcentaje de mujeres beneficiaria de iniciativas para la prevención de la violencia contra la mujer.	(Nº de mujeres beneficiarias en actividades de prevención año t / Nº total de beneficiarias planificadas:800) * 100	100%	Listas de asistencia Nómina de beneficiarias Reporte de la Centro de la Mujer Certificaciones.
Componente 2	Estrategia local implementada para promover factores protectores contra la violencia	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 6)*100	80%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de NNA beneficiarios de iniciativas para la prevención de la violencia.	(Nº de NNA beneficiarios de iniciativas año t / Nº total de	100%	Listas de asistencia Nómina de beneficiarias

			beneficiarios planificadas: 500) * 100		Reporte de la Centro de la Mujer Certificaciones.
Componente 3	Estrategia Local para la prevención del abuso sexual	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 4)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de charlas y/o talleres maltrato infantil y abuso sexual	(Nº de charlas y/o talleres ejecutadas / Nº de charlas y/o talleres programadas) *100	100%	Reporte OPD
Propósito 2	La comuna de Chiguayante disminuye los Robos de mayor impacto en la comunidad a través de implementación de una estrategia integral	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 19)*100	80%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
Componente 1	Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 4)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de conformación de comités de seguridad.	(Nº de comités conformados en el año t / Nº de proyectos de alarmas comunitarias entregadas a la comunidad)*100	75%	Acta de conformación de comités Certificado de entrega de alarmas comunitarias
Componente 2	Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 4)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Número de proyectos de seguridad adjudicados y ejecutados con fondos públicos.	Nº de proyectos adjudicados y ejecutados con fondos públicos en el año t.	4	Convenio de ejecución de proyectos de seguridad

Componente 3	Mejorar coordinación entre instituciones y presencia en el territorio	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 5)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de cumplimiento de la programación de visitas a terreno por inspectores municipales en materia de seguridad	(Nº de visitas a JJVV por inspectores el año t / Nº de visitas a JJVV programadas en el año t : 528)*100	100%	Reporte según Actas de Visitas a Terreno. Comprende una visita mensual durante un año a cada una de las 44 juntas de vecinos de la comuna.
Componente 4	Crear y Potenciar medidas de seguridad en los establecimientos comerciales para evitar robos: Comercio Seguro	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 3)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de capacitaciones ejecutadas al comercio en materias de seguridad	(Nº de capacitaciones ejecutadas en el año t / Nº de capacitaciones programadas el año t : 4)*100	100	Registro de Asistencia Capacitaciones
Componente 5	**Posibilitar la Reinserción Social de infractores de Ley**	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 3)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de cumplimiento vigencia de convenio de reinserción.	(Nº de convenios de reinserción activos en el año t / Nº de convenios de reinserción programados en el año t: 3)*100	100	Convenios Aprobados: Áreas Verdes, Salud, Unión Comunal.
Propósito 3	Aumento de la calidad de vida y seguridad a través de la disminución del consumo de drogas y el microtráfico.	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 19)*100	80%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
Componente 1	Estrategia de involucramiento familiar a través del fortalecimiento y desarrollo de	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 2)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana

	condiciones y habilidades parentales.	Porcentaje de cumplimiento de ingreso de padres, madres o adultos cuidadores al Programa Parentalidad.	(N° padres, madres o adultos cuidadores proyectados ingresan al programa durante el año, para aumentar su involucramiento parental / N° padres, madres o adultos que ingresaron al programa durante el año t: 65) * 100.	100	Lista de asistencia y/o Certificados Institucionales; emitidos al finalizar ciclo de talleres.
Componente 2	Estrategia de fortalecimiento de factores de prevención en jóvenes en sus espacios de involucramiento.	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 3)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de cumplimiento de incorporación de establecimientos al Programa Preparados.	(N° de Establecimientos Educacionales con carta de compromiso, Nivel de desarrollo en materia preventiva y capacitaciones en temáticas preventivas / N° de establecimientos educacionales planificados: 9)*100		Carta de Compromiso firmadas. Documento firmado y timbrado por el Establecimiento Educacional (Nivel de desarrollo) Lista de asistencia Establecimientos educacionales dispuestos a implementar el programa de prevención Prepara2 C1 y C2
Componente 3	Policías investigan el delito abordando el tráfico en pequeñas cantidades.	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 2)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de cumplimiento de identificación de focos	(N° de focos detectados en el año t/ N° de focos planificados en el año t: 13) *100	100%	- Comunidad local comprometida con denunciar sectores rojos de venta. - Denuncias realizadas por la propia PDI en base a

					información recabada en terreno. - Denuncias realizadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chiguayante, en virtud a acuerdos contraídos entre el Municipio y la Fiscalía en formularios tipo para materializar el eventual foco de venta.
Componente 4	Incentivar la denuncia a través de canales formales y seguros en relación a casos de microtráfico	Porcentaje de Actividades Implementadas.	(Nº de actividades implementadas en el año t / Nº de actividades programadas el año t : 3)*100	100%	Informe Dirección de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de cumplimiento de charlas y/o talleres para promover la denuncia.	(Nº de charlas y/o talleres realizadas en el año / Nº de charlas y/o talleres planificadas: 10) *100	100%	Lista de asistencia y/o Certificados Institucionales; emitidos al finalizar ciclo de talleres.

8. SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La propuesta metodológica para el seguimiento del Plan es complementar el Sistema de Indicadores con un Cuadro de Mando Inegral, cuyo concepto fue desarrollado por dos académicos americanos de referencia en el mundo de la estrategia: David Kaplan y Robert Norton, para que la Dirección de Seguridad Pública, mejore su eficiencia y contribuya a la mejora continua de la gestión. Esta herramienta facilitará a la Dirección de Seguridad Pública el proceso de toma de decisiones, sobre la base de información veraz y oportuna; y permitirá que su desempeño organizacional se ajuste a la estrategia institucional. La lógica se sustenta en la planificación estratégica y desde ahí el CMI desagrega los indicadores en una estructura de causa y efecto, clasificándolos en las perspectivas de homologadas a nivel de propósito.

Sistema de Seguimiento PCSP Chiguayante	Fecha Actualización	abr-22	Completar la Fecha

Dirección de Seguridad Pública

Nivel	Propósito	Descripción del objetivo	Avance a la Fecha	Meta en el Plan	Brechas
Fin	FIN	Dismunución de los Delitos Priorizados	0%	0%	0%
Propósito 1	VIOLENCIAS	La comuna de Chiguayante logra disminuir los niveles de violencia a través de acciones que buscan mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas	0%	100%	100%
Propósito 2	ROBOS DE MAYOR IMPACTO	La comuna de Chiguayante disminuye los Robos de mayor impacto en la comunidad a través de implementación de una estrategia integral	0%	100%	100%
Propósito 3	CONSUMO DE DROGAS	Aumento de la calidad de vida y seguridad a través de la disminución del consumo de drogas y el microtráfico.	0%	100%	100%

Componentes y Actividades

Componentes y Actividades

Componentes y Actividades

Sistema de Seguimiento PCSP Chiguayante 2022-2023

Propósito 2	ROBOS DE MAYOR IMPACTO	Fecha Actualización	abr-22

Volver Inicio

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	META	Descriptor Meta	Plazos de ejecución	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	SUMA ACTIVIDAD	Avance a la Fecha	Meta en el Plan	Brechas
Propósito 2	**La comuna de Chiguayante disminuye los Robos de mayor impacto en la comunidad a través de implementación de una estrategia integral**	**Dirección de Seguridad Chiguayante**	**20**	**Sumatoria de las Actividades Cumplidas del Propósito**	**Anual**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	80%	80%
Componente 1	**Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la prevención comunitaria.**	**Dirección de Seguridad Chiguayante**	**4**	4 actividades logradas del componente	**Anual**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	100%	100%
Indicador Avance	**Indicador de Cobertura**	**Dirección de Seguridad Chiguayante**	**490**	490 familias beneficiarias con alarmas comunitarias	**Anual**													0	0%	100%	100%
Actividad 1	Coordinación territorial con Juntas de Vecinos, Organizaciones Sociales, a través de atenciones y/o derivaciones.	Dirección de Seguridad Chiguayante	70	70 Visitas a JJVV u organizaciones territoriales	Anual													0	0%		
Actividad 2	Conformación de Comités de Seguridad Comunitarios en sectores beneficiados con alarmas comunitarias	Dirección de Seguridad Chiguayante	35	35 Comité Conformados	Anual													0	0%		
Actividad 3	Coordinación territorial con Juntas de Vecinos Organizaciones Sociales y líderes de Opinión, a través de reuniones de trabajo y capacitaciones.	Dirección de Seguridad Chiguayante	24	24 Capacitaciones o Reuniones con lideres vecinales	Anual													0	0%		
Actividad 4	Identificación y seguimiento de factores de riesgo en materia de seguridad por Inspectores de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la estrategia territorial	Dirección de Seguridad Chiguayante	44	44 informes de Factores de Riesgo	Anual													0	0%		
Componente 2	**Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios**	**Dirección de Seguridad Chiguayante**	**4**	4 actividades logradas del componente	**Anual**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	80%	80%
Indicador de Avance	**Indicador de Cobertura**	**Dirección de Seguridad Chiguayante**	**400**	400 personas beneficiadas con proyectos de seguridad	**Anual**													0	0%	100%	100%
Actividad 5	Formulación, postulación y adjudicación de Proyectos de prevención situacional.	Dirección de Seguridad Chiguayante	4	4 Proyectos adjudicados con fondos externos	Anual													0	0%		
Actividad 6	Elaboración de Manuales para la postulación a proyectos con foco para conformar entornos seguros	Dirección de Seguridad Chiguayante	1	1 Manual Elaborado	Anual													0	0%		

CUADRO DE MANDO | VIOLENCIAS | ROBOS | DROGAS | Segumiento Delitos

Sistema de Seguimiento PCSP Chiguayante 2022-2023

Evolución	DELITOS DEL PLAN	Fecha Actualización	abr-22

TIPO	Grupo Delictual	Año Base				TOTAL	Año Actual				TOTAL
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Violencias	Violencia Intrafamiliar					0					0
Violencias	Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas					0					0
Violencias	Abusos sexuales y otros delitos					0					0
Robos de Impacto	Robo en Lugar Habitado					0					0
Robos de Impacto	Robo en Lugar No Habitado					0					0
Robos de Impacto	Robo con Violencia e Intimidación					0					0
Infracción Ley Drogas	infracción Ley de Drogas					0					0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN	VARIACIÓN	Avance				TOTAL
TIPO	Grupo Delictual	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Violencias	Violencia Intrafamiliar	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Violencias	Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Violencias	Abusos sexuales y otros delitos	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Robos de Impacto	Robo en Lugar Habitado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Robos de Impacto	Robo en Lugar No Habitado	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Robos de Impacto	Robo con Violencia e Intimidación	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Infracción Ley Drogas	infracción Ley de Drogas	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE CHIGUAYANTE

2022 -2025

Actualización

Dirección de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil